

ESPECIALIDAD: ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL.

Consideraciones generales:

En aquellas pruebas que se deban realizar por escrito, las incorrecciones ortográficas restarán puntuación en la calificación que se obtenga según los siguientes criterios:

- 1-. Faltas ortográficas.
- 2-. Tildes sin colocar o mal colocadas.
- 3-. El uso arbitrario y/o ausencia de signos de puntuación.

1-. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACIDAD ACREDITADA.

PRIMERA PRUEBA:

-CRITERIOS DEL DESARROLLO DEL TEMA:

CRITERIOS.
- Estructura: índice, justificación, introducción, desarrollo, conclusión.
- Contenidos: adecuación al tema (desarrollo de todos los epígrafes del tema, relacionándolos entre sí y con un tratamiento equilibrado entre ellos), argumentos, grado de precisión y rigor científico, profundización y ejemplificación.
- Expresión: fluidez en la redacción, uso de lenguaje técnico, sin divagaciones,..
- Presentación: letra legible, limpieza y claridad, formato.

-CRITERIOS DE LA PARTE PRÁCTICA

Primer ejercicio:

CRITERIOS.
- Presentar los problemas con una estructura clara y organizada.
- Desarrollar los problemas de forma rigurosa, con corrección en los cálculos y unidades, justificando convenientemente el proceso de resolución
- Descripción del proceso.
- Descripción de la simbología.

Segundo ejercicio:

CRITERIOS.
- Método utilizado
- Manejo adecuado de materiales y/o equipos.
- Medidas de seguridad y manejo de EPIS.
- Obtención del resultado correcto.

SEGUNDA PRUEBA:

-CRITERIOS DE LA DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

CRITERIOS.
Presentación y exposición oral; originalidad e innovación aportada, la exposición es clara y ordenada, muestra seguridad y coherencia en la exposición, uso correcto del lenguaje, discurso fluido.
Señala la metodología didáctica que se va a aplicar, incluidas TIC, y materiales y recursos didácticos.
Indica los procedimientos y criterios de evaluación, indica las actividades de recuperación, profundización y refuerzos, medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para los alumnos.
Hay coherencia entre los objetivos, contenidos, actividades propuestas y temporalización.
Penalizaciones por defectos en la programación didáctica según documento aparte.

-CRITERIOS DE LA EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.

CRITERIOS.
Presentación y exposición oral; originalidad e innovación aportada, la exposición es clara y ordenada, muestra seguridad y coherencia en la exposición, uso correcto del lenguaje, discurso fluido.
Concreción de los objetivos de aprendizaje: - Los objetivos están técnicamente bien formulados, son coherentes y concretan los más generales del currículo oficial. - Están adaptados al curso correspondiente y a las características del alumno.
Contenidos de las unidades didácticas: - La selección de contenidos es acorde con la propuesta de objetivos. - Se enmarcan en el currículo oficial y son apropiadas para el curso que se propone. - La formulación es válida y responde a criterios epistemológicos contextualizados y funcionales.
Actividades de enseñanza y aprendizaje: - La programación de actividades contribuye al logro de los objetivos y al desarrollo de los contenidos propuestos. - Son motivadoras, variadas, graduadas en dificultad y accesibles a la mayoría de los alumnos. - Se prevé la utilización de distintos recursos didácticos y material complementario.
Procedimientos de evaluación: - Son coherentes con los objetivos, contenidos y actividades propuestas. - Son variados, flexibles y están adaptados a la diversidad del alumnado, y prevén mecanismos de recuperación.

En Salamanca a 16 de junio de 2015

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN